

ENTREVISTA CON DON CAMILO BASTARRECHEA

DIRECTOR DE UNIÓN CERRAJERA S.A.

Julio 19 del 1960. A las doce y media en la Sala de Visitas de U.C.

Le había enviado por anticipado los estatutos, el reglamento de regimen interior y el resumen del Inventario de la Escuela Profesional, cuyo regimen se quiere modificar.

Le expuse el motivo de la visita, que era sencillamente invitar a la Unión Cerrajera a asociarse a las demás empresas en la entidad, bajo cuya tutela funciona la Escuela.

Abordé el problema de la conveniencia de actualizar el regimen administrativo de la Escuela, que necesita renovar su Junta de Patronato y formalizar la situación de los profesores en orden a los seguros sociales, en cuya afilización a los montepios surgieron dificultades. Se quiere instituir una autentica comunidad de trabajo ya que la educación así lo requiere.

La primera reacción de D. Camilo ha sido diciendo que no le gusta la clasificación propuesta por medio de puntos, ya que le parece de inspiración de un igualitarismo socialista, que no le agrada nada. No ha sido facil hacerle ver que lo que se pretende es la máxima discriminación de los profesores de acuerdo con su categoría y dedicación y al margen de estimaciones subjetivas que son siempre delicadas y difíciles y más en un grupo tan reducido como el de profesores. Por otra parte la actividad a que se dedican es tan variada y las diferencias de su esfuerzo tan notables que se considera necesaria una especie de autoclasificación, que por otra parte implica la superación de los obstáculos que surgen cuando se quiere que una plantilla reducida cubra un horario tan extenso y variado como el de las atenciones de una escuela, desde las clases de matemáticas superiores hasta el dibujo de aprendizaje o cultura general y todo ello en personal que tenga titulaciones académicas variadas.

La segunda objeción suya está determinada por su criterio sobre las instituciones y las personas, de forma que ha dicho rotundamente que no cree en las instituciones, ni en las leyes, aun cuando en la replica ha admitido la necesidad de todo ello, advirtiendo que las leyes y disposiciones son tanto mejores cuanto más simples sean. Ha dicho que reconoce que es profundamente individualista y repetidas veces ha dicho que solo importa el hombre que rija o gobierne la Escuela. A todo esto ha hecho constar que tampoco es absolutista, que el le gusta la delegación que uno hace de su representación para que sin necesidad de ocuparse más otro actué reservándose para casos de emergencia la facultad de retirar su confianza... en fin no se sabe a donde iba con teorías tan individualistas... daba la impresión de estar hablando como hombre que está quemado por la actitud de alguna junta o algo por el estilo, tal vez su Consejo de Administración, pues repetidas veces ha afirmado que no cree ni le gusta hablar de colaboración ni nada parecido. Y desde luego no le agrada nada la cooperativa, parece como que hasta la palabra le resulta muy antipática. A este respecto ha tenido afirmaciones que requerían una replica rotunda, pero he querido obviar todo y salirme un poco por la tangente, pues mi objeto era simplemente preparar o sondear las posibilidades de colaboración por parte de la Unión Cerrajera.

Volviendo a centrar el problema le he dicho que el objeto de la visita es sencillamente invitar a la U.C. a la cooperación. A este me ha advertido que entiende que teniendo la U.C. su Escuela no tiene objeto su presencia en la organización y regimen de la otra. No ha sido tan rotundo; ha reiterado este punto de vista diciendo de nuevo... "parece"... que no le puede interesar. En este momento la he recordado que lo que la Escuela Profesional aspira y lleva entre manos es algo más que preparar unos aprendices para unas necesidades concretas de algunas entidades, sino para la necesidad de formación que tienen los jóvenes para poder trabajar y en este sentido no es discreto empezar por discriminarlos o limi-

tar plazas. A este respecto tenemos que recordar que la Escuela Profesional dedica tanta atención como a los chicos a las chicas que son media población escolar y realmente desamparada en este momento en Mondragón, pues en los años 14 al 17 no se sabe cómo pueden emplear mejor el tiempo ni se ve otra orientación más sana que la impresa por la decisión de la Escuela dando la formación profesional industrial con validez oficial de estudios con todas las nuevas perspectivas que abre la convalidación de los estudios y el mantenimiento de un espíritu de trabajo y superación en las jóvenes. Así mismo está también la Maestría Industrial, que interesa a un sector considerable de alumnos y también a muchas empresas, siendo ambos aspectos nuevos e interesantes tanto para la Cerrajería como para las demás empresas.

Me ha preguntado ya segunda vez si vamos a seguir dando el peritaje industrial, cuya respuesta he eludido, un tanto diciendo que por ahora se va a dar la maestría, que va a ser de nivel muy superior al del plan antiguo y que servirá perfectamente para hacer una criba entre tantos que hoy aspiran a realizar los estudios de peritaje industrial. Por otro lado parece que la minoría a la que vaya a interesar estos estudios estará en condiciones de realizarlos un poco por su cuenta. Le he indicado de paso lo interesante que fuera que lo establecieran en Eibar donde la Escuela tiene elementos para llevarlo a cabo por lo que respecta a maquinaria e instalaciones y donde así mismo cabría esperar un clima de trabajo adecuado.

Ante estas observaciones ha quedado en estudiar y hablar sobre esta colaboración de la U.C., por lo que le he dicho que podemos retrasar un poco la convocatoria para la asamblea de las entidades patrocinadoras. Le he recalcado cómo tenemos 50 alumnos por curso, cómo no se cubre la demanda existente, cómo para atender las actuales especialidades o las que fuera acertado implantar en lo sucesivo sería acertado tener mayor número de alumnos.

La segunda objeción suya está determinada por un criterio sobre las instituciones y las personas, de forma que ha dicho también que no cree en las instituciones, ni en las leyes, cuando en la república ha admitido la necesidad de todo ello, advirtiendo que las leyes y las asociaciones son tanto mejores cuanto más se adaptan a las necesidades que se producen entre individuos. Ha dicho que reconoce que es prudente que el hombre que lista y repite veces ha dicho que solo importa el hombre que dirige o gobierna la escuela. A todo esto ha hecho constar que es absoluto, que el le gusta la elección que uno hace de su representación para que dan necesidad de ocuparse más otro reservándose para casos de emergencia la facultad de retirar la confianza... en fin no se sabe a donde iba con teorías tan indignas... dada la impresión de estar hablando como hombre que está quemado por la actitud de algunas juntas o sigs por el estilo tal vez su Consejo de Administración, pues repite veces ha afirmado que no cree ni le gusta hablar de colaboración ni de cooperativismo. Y desde luego no le agrada nada la cooperativa, como que hasta la palabra le resulta muy antipática. A este respecto ha tenido afirmaciones de repeticiones de repeticiones, pero le ha dicho que todo y saliente un poco por la tangencia, pues me dijo que simplemente preparar o cambiar las posibilidades de colaboración por parte de la Unión Gerente.

Viviendo a centrar el problema le he dicho que el objeto de la visita es sencillamente intentar a la U.C. a la cooperación. A este me ha advertido que entienda que temiendo la U.C. Escuela no tiene objeto su presencia en la organización y que de la otra no ha sido tan rotundo; ha referido este punto de acuerdo de nuevo... "parece"... que no le puede interesar. En este momento le he recordado que lo que la Escuela Profesional aspira y lleva entre manos es algo más que preparar unas prácticas con unas necesidades concretas de algunas entidades, sino que a necesidad de formación se tienen los jóvenes para poder tener y en este sentido no es discreto esperar por la colaboración o